

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SCUBA MARINE S.A. SCUMARINE., CELEBRADA
EL 17 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil catorce, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en la urbanización Laguna Club, ubicado el Km 12,50 vía a la costa, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía SCUBA MARINE S.A., los señores: 1) GUILLERMO PINZON BARRERA, propietario de 4000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) ISABEL MARITZA RUILOVA AGUILAR, propietaria de 4000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

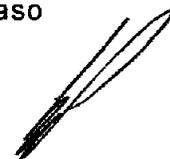
La necesidad de la RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio fiscal 2013, que por error se acumuló cuentas de gastos del periodo anterior, registrándose como perdida el valor de \$ 43.192,58, cuando en realidad la pérdida determinada del ejercicio fiscal año 2013 fue de \$ 23.607,92.

Una vez rectificadas los estados financieros y debidamente aprobados por la Superintendencia de Compañías se tomara las siguientes acciones: a) presentar balances provisionales del 2014 con la finalidad de subsanar la causal de disolución, y b) realizar el aumento de capital social en la cantidad requerida para superar la causal de disolución de la compañía.

Presidió la Junta el Presidente, señora ISABEL RUILOVA AGUILAR y actuó como Secretario el Gerente General, señor GUILLERMO PINZON BARRERA

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionista, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Orden del Día, para la deliberación del caso.

DELIBERACION DEL ORDEN DEL DIA.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta la necesidad de RECTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio fiscal 2013, que por error refleja una pérdida por el monto de \$ 43.192,58 en vez de \$ 23.607,92. Vuelve a tomar la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Guillermo Pinzón Barrera y manifiesta que una vez rectificadas los estados financieros y debidamente aprobados por la Superintendencia de Compañías se deberá proceder a realizar el aumento de capital social en la cantidad requerida para superar la causal de disolución de la compañía, para lo cual se realizara otra junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de determinar el monto y la forma de pago del aumento de capital Social de la compañía: Luego de las deliberaciones del caso



la Junta aprueba por unanimidad y sin observación alguna el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



Guillermo Pinzón Barrera
Accionista – Secretario



Isabel Ruilova Aguilar
Accionista Presidente